

DIRECCION DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

RECIBIDO

27 ENE. 2021

HORA 11:22 FIRMA

Oficio: DDUMA/JIU/0331/21
Asunto: El que se indica

c/ Anexo.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/1275/2021, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco:

Diciembre 2020

Por lo que para tal efecto, le informo que a la fecha solicitada, se ha autorizado 1 (uno) fraccionamiento, el cual describo a continuación:

1.- Licencia No. 5529/20, Proyecto Definitivo de Urbanización "Distrito Natura", INVERFOLIO CRECENTO, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V.

Respecto a los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, le informo que:

Los usos de suelo de los Distritos Urbanos del 1 al 10, están publicados en las Gacetas Oficiales, tomos 1, 2 y 3, Año 3, Numero 18, Extraordinaria, y los Usos de Suelo del Colorado y Las Palmas, están disponibles en la página oficial www.puertovallarta.gob.mx

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco, Enero 21 de 2021

Arq. José Fernando López Márquez
Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo
JFLM/OAB/*Alma